

QUEJA DE CARLA HUMPHREY

# UIF batea requerimientos del INE

De 33 solicitudes en el año, sólo ha contestado uno

POR AURORA ZEPEDA ROJAS  
zepeda@gimm.com.mx

La Unida de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda, a cargo de Pablo Gómez, es la dependencia que simplemente no responde a los requerimientos de información del INE, a fin de que el instituto cumpla con su labor fiscalizadora, según un informe al respecto presentado ante el Consejo General este miércoles.

La consejera Carla Humphrey externó su preocupación debido a que autoridades no atienden las solicitudes de información que les realiza el INE, con la celeridad debida, lo que afecta los trabajos del instituto.

En el año han realizado 853 solicitudes de información a tres dependencias, siendo la Unidad de Inteligencia Financiera quien no ha contestado en 97% de los casos.

Del total de solicitudes, 653 han sido para la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, respuestas que han recibido de forma tardía, solo el 7% de ese número ha sido contestada en uno o dos días.

Para el SAT, por ejemplo, se han realizado 97 requerimientos, que si han sido atendidos, pero en plazos superiores a los cinco días otorgados por la ley.

La Unidad de Inteligencia Financiera de la SHCP ha recibido, 33 solicitudes en lo que va del año, y solo ha contestado una, es decir, en 97% de los casos ha ignorado a la autoridad electoral.

Además, la Secretaría de Economía no ha entregado la versión actualizada del registro que contiene los cambios de accionistas de las empresas de todo el país, desde el 1 de

junio de 2021, última vez que entregó este padrón al INE.

“Es importante destacar que la normatividad obliga a cualquier autoridad independientemente del nivel de gobierno al que correspondan a atender los requerimos de información que se les formulen y más aun tratándose en atribuciones de materia de fiscalización, no solo se debe aportar la información que se solicita, sino, además, es inoponible otro tipo de secreto”, dijo la consejera Humphrey.

EL DATO

## Contrasta con el SAT

Al SAT se le han realizado 97 requerimientos de información, que sí han sido atendidos, pero en plazos superiores a los cinco días otorgados por la ley en la materia.

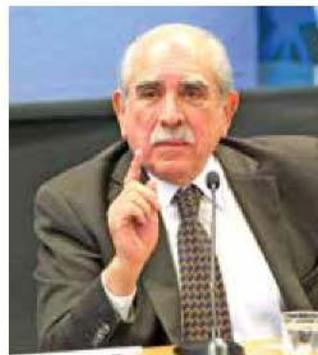


Foto: Especial

Pablo Gómez, encargado de la UIF de Hacienda.

